Región V
Valparaíso

INFORME VISITA CIP CRC
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

PARTE I.- REGISTRO DE VISITAS

NOMBRE DEL CENTRO: Centro de Internación Provisoria e Internación Régimen Cerrado de Limache
FECHA DE LA VISITA: 18 de junio de 2010
FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA: 17 de noviembre de 2009
NOMBRE DEL DIRECTOR DEL CENTRO: Alejandra González Skewes

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Seremi de Justicia	María Isabel Ancarola Mery	
Ministerio Publico	Marco Zamora Uribe	
Asociacion Cristiana de Jovenes Valpo	Augusto Fernández Saa	
Defensoria Penal Pública	Boriana Benev Ode	
Fiscalia Judicial ICA Valparaiso	Monica Gonzalez Alcaide	
Universidad Catolica Valparaiso	Alejandra Illanes	
UNICEF	Luis Vial	
Patronato SSCC	Alvaro Magasich	

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1 - Capacidad de Plazas	102	No	102
2 - Numero de plazas CRC	64	No	64
3 - Numero de plazas CIP	47	No	47
4 - Numero de casas	7	1	8
5 - Poblacion existente en CRC	89	7	96
6 - Poblacion existente en CIP	63	2	65

OBSERVACIONES 1 El centro actualmente se encuentra en condiciones de hacinamiento 2 Centro no se concibio originalmente para mujeres 3 los jovenes condenados mayores de edad son 50 4 ciertos espacios se utilizan como casas aun cuando no lo son, tales como la enfermeria y la unidad de corta estadia 5 Se hace urgente el contar con espacios para toda la poblacion interna, especialmente para la femenina que en la actualidad no cuenta con un modulo para el efecto 6 Por otra parte un grave problema se produce con el envio de jovenes quebrantados desde el CSC al CIP CRC lo que produce sobrepoblacion en el centro y que conlleva el envio de jovenes mayores de edad a la Seccion Juvenil, en circunstancias que estan siendo efectivamente intervenidos, situación que no tendran en la seccion juvenil con igual especialidad

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NUMERO
1 - Director	x		1
2 - Equipo asistente de Director	x		2
3 - Educadores de Trato Directo	x		61
4 - Auxiliares	x		15
5 - Personal con licencia a la fecha	x		5
6 - Medico del Centro	x		1
7 - Psiquiatra del Centro		x	
8 - Psicologo del Centro	x		8
9 - Asistente Social del Centro	x		7
10 - Paramedico del Centro	x		2
11 - Dotación total de funcionarios del SENAME por turno	[redacted]		
12 - Dotacion funcionarios GENCHI			

OBSERVACIONES 1 El médico tiene 12 horas presenciales a la semana con contrato a honorarios y disponibilidad completa de manera telefonica ante cualquier duda 2 se hace incapie en que no se trabaja en base a trabajador social y sicologos sino mas bien en duplas de encargados de casos (que pueden ser sicologos o trabajadores sociales) los interventores clinicos solo son sicologos 3 Se esta en el proceso de contratación de un tercer paramedico 4 la atencion siquiatrica se realiza mediante la buena voluntad de la Dra Roman de Valparaiso no contandose con atencion siquiatrica formal en el centro

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala de 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente 3=bueno y 4=muy bueno			
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Comedor	x		2
2 - Baños	x		2
3 - Acceso a agua caliente	x		2
4 - Cocina	x		3
5 - Venusterio	x		2
6 - Talleres	x		3
7 - Dependencias de segregación	x		2
8 - Gimnasio	x		3
9 - Sala Multiuso		x	
10 - Dependencias de GENCHI	x		2
11 - Sala de entrevista con abogado	x		3
12 - Dependencias para visitas		x	
13 - Lavanderia	x		4
14 - Sistema de calefaccion		x	
15 - Vehiculos de transporte	x		4
16 - Clinica de Corta Estadía		x	
OBSERVACIONES 1 Humedad en las piezas colchones humedos al igual que la ropa de cama y personal de los adolescentes internos 2 Goteras por agua lluvia 3 Casa 7 Agua helada por falta de termo 4 Unidad de Corta estadía no funciona como tal y en la actualidad en ella se encuentran las adolescentes 5 No existen comedores como tales sino que espacios que dentro de otras funciones tambien sirven para almorzar 6 Se observa poca luminosidad al interior de las casas			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala de 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente 3=bueno y 4=muy bueno			
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Sistema de tele vigilancia	[redacted]		
2 - Detector de metales			
3 - Torres de vigilancia			
4 - Red humeda			
5 - Red seca			
6 - Colchones ignifugos			
7 - Extintores			
8 - Acceso vehiculos de emergencia			
9 - Plan de emergencia (art 74 Rgto LRPA)			
10 - Dependencias de GENCHI			
OBSERVACIONES [redacted]			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Reglamento Interno	x		3
2 - Difusion de Reglamento Interno a jovenes	x		2
3 - Publicidad de derechos y sanciones a jovenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		2
4 - Registro de sanciones en expediente personal (art. 116 Rgto. LRPA)	x		2
5 - Registro anual de sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	x		3

OBSERVACIONES 1. Se señala que se trabaja con el reglamento de la ley como reglamento interno del centro. 2. El abogado del centro trabaja en la elaboracion de un nuevo reglamento. 3. Se señala que durante este año se han realizado en promedio mensual 14 comites disciplinarios. 4. A la fecha de la visita se contaban 3 jovenes con medida de separacion, sin haberse realizado el rerspectivo comite de disciplina. 5. Publicidad de los derechos y garantias se hace principalmente de forma verbal. 6. A la fecha de la visita los jovenes de la Internacion provisoria no se encuentran asistiendo a clases debido a que el programa de re escolarizacion destinada a ellos termino convenio hace algunas semanas atras.

VI.- FACTOR SALUD

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Registro de chequeo medico al ingreso de los jovenes		x	
2 - Enfermeria	x		2
3 - Disponibilidad permanente de enfermeros		x	
4 - Disponibilidad permanente de medicos		x	
5 - Disponibilidad de atencion odontologica	x		
6 - Disponibilidad de vehiculo de emergencia	x		
7 - Disponibilidad y registro de sistemas de vacunacion		x	
8 - Numeros de jovenes en Clinica de Corta Estadia (si procede)		x	

OBSERVACIONES 1. Enfermeria esta siendo utilizada como centro de internacion provisoria. 2. Solo existen paramedicos mas no enfermeros. De los tres paramedicos solo se cuenta con dos de ellos, ya que el tercer cargo se está actualmente concursando. 3. En cuanto al medico no existe uno de forma permanente en el centro por via presencial, hay uno contratado a honorarios con 12 horas a la semana y disponibilidad por telefono de 24 horas al dia, que pese a ello no se observa como suficiente tal solucion. 5. Tanto el tratamiento odontologico como las vacunas se ven en el Hospital de Limache mediante la red de salud. 6. clinica de corta estadia no funciona ni da atencion. 7. El tema de salud se presenta como el elemento de mayor conflictividad y vulnerabilidad del centro atendido el perfil de los jovenes que ingresan.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Espacios destinados a educacion	x		2
2 - Cursos de enseñanza básica	x		
3 - Cursos de enseñanza media	x		
4 - Espacios destinados a capacitacion laboral	x		3
3 - Espacios destinados a actividades deportivas	x		2
4 - Espacios destinados a recreacion	x		1
5 - Biblioteca		x	
6 - Jovenes inscritos en enseñanza basica	29		
7 - Jovenes inscritos en enseñanza media	43		
8 - Jovenes inscritos en talleres laborales	24		
9 - Computadores disponibles para jóvenes		x	

OBSERVACIONES 1. Enseñanza básica y media debidamente autorizada. 2. Existencia de un preuniversitario al interior del centro. 3. Talleres dados por el centro son de apresto laboral y los talleres que imparte sence son de caracter tecnico. 4. Se aprecia la poca oferta de talleres para jovenes que estan en internacion provisoria. 6. Algunos jóvenes dan cuenta de la falta de materiales para el desarrollo de los talleres. 7. Espacios educacionales no cuentan con iluminacion suficiente. 8. Se aprecia como grave que los adolescentes en internacion provisoria no cuenten con talleres laborales.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Registro de menu semanal	x		3
2 - Registro de horario de reparto de alimentos	x		3
3 - Nutricionista a cargo de la alimentación		x	
4 - Equipamiento de utensilios de cocina	x		3

OBSERVACIONES 1. Si bien no se cuenta con nutricionista se trabaja la alimentacion en base a un modelo de 2500 calorias por joven 2 jovenes reciben cuatro comidas diarias

VIII.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

Al momento de evaluar cada sub factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán lo siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	NUMERO
1 - Jóvenes en situación de adicción	x		29
2 - Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitacion	x		24
3 - Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	x		5
3 - Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	x		12

OBSERVACIONES 1. Solo se trabaja con jóvenes condenados dejando fuera a todos los que están en internacion provisoria situación grave ya que no hay atencion para estos jóvenes que son los que más lo necesitan 2. CONACE por convenio no atiende a condenados de alto perfil 3. 24 de los 29 jóvenes se encuentran con tratamiento farmacologico 4. Psiquiatra del centro saldrá con prenatal lo que hace que no se cuente en los próximos meses con especialista en el dispositivo de drogas

IX.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	NO APLICA
1 - Privacidad de visita familiar		x	
2 - Privacidad de visita conyugal	x		
3 - Privacidad de entrevista con abogado	x		
4 - Libro de Registro de visitas de abogados	x		
3 - Periodicidad de visita conyugal (regulado por el Centro)	x		
4 - Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	x		
5 - Periodicidad entrevista con abogado	x		

OBSERVACIONES 1. Venusterio una vez al mes 2. vista familiar dos veces a la semana 3. entrevista con abogado 1 vez cada quince dias. 4. Se requiere que visita de familiares sea efectivamente de dos horas, ya que en la practica el tiempo efectivo de visitas es bastante menor

INFORME VISITA
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro: -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10.
Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8.
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5.
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos
2 - Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados
3 - Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	3	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 3 comidas dianas?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicologo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?		
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	5	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	3	
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si	No
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	11 hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Valparaiso	

OBSERVACIONES:

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro. -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	3	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	todos los dias	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	todos los dias	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuantas veces a la semana practica?	2 veces semana	
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si	No
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si	No
21) ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	11 hrs	

22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	2 horas

OBSERVACIONES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro. -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10.
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8.
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5.
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	3	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	1 vez por semana	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2 veces semana	
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si	No
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No

20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si	No
21) ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	11 hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	15 km	

OBSERVACIONES: Indica que no es visitado por que sus familiares no lo pueden ver el dia respectivo de visitas. Señala que seria idela recibir mayores raciones de alimento.

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro. -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10.
Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8.
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5.
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	2	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	todos los dias	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	todos los dias	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2 veces semana	
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si	No

18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si	No
21) ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	11	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	3 horas	

OBSERVACIONES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones

1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10.
Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8.
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5.
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	2	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 3 comidas dianas?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	todos los dias	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	todos los dias	
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2 veces semana	
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si	No

16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si	No
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si	No
21) ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	11 hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	3 hrs	

OBSERVACIONES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro: -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10; -Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8; -Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5; -Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	3	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	1	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	5	
13) ¿Practica deporte?	Si	No

14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	2	
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si	No
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si	No
21) ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	11 hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	30 km app	

OBSERVACIONES: Primero se debe dejar constancia que el joven objeto de la pauta constituyen uno de los jóvenes mayores de edad y condenado, razón por la cual algunos indicadores no reflejan algunas de las obligatoriedades de quienes se encuentran imputados. La aplicación del documento permite observar que las condiciones ofrecidas a los usuarios son muy precarias y poco dignas para un ser humano, que aunque haciendo un análisis de lo oferatdo probablemente apunta a lo necesario de lo que debe disponer, el problema es la calidad y cantidad de lo ofrecido, lo que nuevamente lleva a concluir que los precarios recursos que se disponen según lo señalado por el responsable del Centro, son una debilidad, más aún cuando se señala que los usuarios aumentan dia a dia y los recursos disminuyen.

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro
centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10.
Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8.
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5.
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

-Si el

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	solo	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuantas veces asiste a la semana?	3 veces semana	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No

12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	3 veces semana	
13) ¿Practica deporte?	[illegible]	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	cuando pide cancha	
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	[illegible]	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	[illegible]	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	[illegible]	No
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	[illegible]	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	[illegible]
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	[illegible]	No
21) ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	12 hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Limache	

OBSERVACIONES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones

1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10.
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8.
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5.
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos

1) ¿Tiene cama?	[illegible]	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	3	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	[illegible]	No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	[illegible]	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	[illegible]	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	[illegible]	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	[illegible]	No
9) ¿Participa en talleres?	[illegible]	No

10) En caso de participar, ¿cuantas veces asiste a la semana?	2 veces semana	
11) ¿Va a la Escuela?	[redacted]	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	5	
13) ¿Practica deporte?	[redacted]	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	3 veces semana	
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si	[redacted]
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	[redacted]	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	[redacted]	No
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	[redacted]	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	[redacted]	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	[redacted]	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	11 hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Viña del Mar	

OBSERVACIONES: Joven señala que tiene agua caliente pero que se acaba rapidamente. Señala que la porción de comida es poca, y que recibe visitas solo los domingos.

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10,
Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8,
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5,
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos

1) ¿Tiene cama?	[redacted]	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	2	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	[redacted]	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	[redacted]	No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	[redacted]	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	[redacted]	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	[redacted]

8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	[redacted]	No
9) ¿Participa en talleres?	[redacted]	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	2 veces semana	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	[redacted]
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	[redacted]	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	3 veces semana	
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	[redacted]	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	[redacted]	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	[redacted]	No
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	[redacted]	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	[redacted]	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si	[redacted]
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	11 hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Villa alemana	

OBSERVACIONES Joven no asiste a escuela debido a que el proyecto de re escolarización se acabó hace algunas semanas y no se sabe cuando partirá nuevamente

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro: -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos

1) ¿Tiene cama?	[redacted]	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	1	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	[redacted]	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	[redacted]	No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	[redacted]	No

6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	[redacted]	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	[redacted]	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	[redacted]	No
9) ¿Participa en talleres?	[redacted]	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	2 veces semana	
11) ¿Va a la Escuela?	[redacted]	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	todos los dias	
13) ¿Practica deporte?	[redacted]	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	3 veces semana	
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	[redacted]	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	[redacted]	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	[redacted]	No
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	[redacted]	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	[redacted]
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	[redacted]	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	11 hrs	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Villa Alemana	

OBSERVACIONES

PARTE III.- OBSERVACIONES GENERALES

En la visita se observaron problemas graves tales como el relativo a salud mental y desintoxicación de los jóvenes en internación provisoria por consumo de drogas, ya que estos no pueden acceder al dispositivo de CONACE que existe al interior del CIP CRC, por no considerarse a imputados dentro del convenio. de salud mental no se cuenta con una red institucionalizada que pueda acoger este tipo de problemas, sino que mas bien se opera desde la buena voluntad de determinados doctortes especialistas de la region lo que vulnera gravemente los derechos de acceso a salud de los jóvenes privados de libertad.

Otra situación preocupante es el creciente hacinamiento de los jóvenes en el centro, lo que a la vez se ve agravado por las situaciones de quebrantamiento del Centro semicerrado. Lo anterior junto con agudizar el hacinamiento, implica un mayor gasto de los ya exiguos recursos con los que cuenta el Centro. En este ambito se hace impresindible el fortalecer la propuesta técnica y trabajo del semicerrado a fin de evitar esta perniciosa situación.

En virtud de lo anterior, se agravan también los temas de deficiencias en la infraestructura y espacios fisicos del centr. En este punto es necesario resaltar las desiguales condiciones en que se encuentran las mujeres en el centro, debido a que no cuentan con un espacio realmente acondicionado para ellas. Se mantienen en la actualidad en la clinica de corta estadia, que no ofrece todas las garantias para su estancia, ni permite la adecuada segregación por edad, calidad procesal y perfil. Lo anterior se vuelve más urgente debido al alto numero de ingresos de mujeres.

Pese a lo anterior se observan avances sustantivos en lo referente a organización y propuesta técnica del centro, lo que se ve incrementado favorablemente por el liderazgo de su direcctora. Se ha consolidado una rutina diaria, asi como el trabajo en la intervensión sicosocial de los adolescentes.

INFORME VISITA SECCIÓN JUVENIL
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

PARTE I.- REGISTRO DE VISITAS

NOMBRE DE LA SECCIÓN JUVENIL: Sección Juvenil Centro Cumplimiento Penitenciario Valparaíso
FECHA DE LA VISITA: 14 de junio de 2010
FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 10 de noviembre de 2009
NOMBRE DEL JEFE DE DESTACAMENTO: Luis Camino
NOMBRE DEL JEFE TÉCNICO: Italo Rojas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Seremi de Justicia	María Isabel Ancarola Mery	
Ministerio Publico	Marco Zamora Uribe	
Asociacion Cristiana de Jovenes Valpo	Augusto Fernandez Saa	
Defensoria Penal Publica	Boriana Benev Ode	
Fiscalia Judicial ICA Valparaiso	Mónica González Alcaide	
Universidad Catolica Valparaiso	Alejandra Illanes	
UNICEF	Luis Vial	
Patronato SSCC	Alvaro Magasich	

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1 - Capacidad de plazas	80		80
2 - Numero de celdas	20		20
3 - Población existente	50		50
OBSERVACIONES: No hay seccion juvenil femenina			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NUMERO
1 - Dotacion de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	[redacted]	[redacted]	[redacted]
2 - Capacitacion de funcionarios en RPA (art. 155 Rgto. LRPA)		x	
3 - Medico de la Seccion o el Recinto Penitenciario	x		1
4 - Psiquiatra de la Seccion o el Recinto Penitenciario		x	
5 - Psicologo de la Seccion o el Recinto Penitenciario	x		1
6 - Asistente Social de la Seccion o el Recinto Penitenciario	x		1
7 - Paramedico de la Seccion o el Recinto Penitenciario	x		1
OBSERVACIONES: Profesionales que intervienen con los jóvenes están contratados mediante un proyecto de fortalecimiento del Ministerio del Interior. Genera problema el hecho que son funcionarios a honorários y que a veces no se les paga su sueldo a tiempo			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala de 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios: 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Comedor	x		1
2 - Baños	x		1
3 - Acceso a agua caliente		x	
4 - Cocina		x	
5 - Vestuario	x		2
6 - Talleres	x		2
7 - Dependencias de segregacion		x	
8 - Gimnasio	x		3
9 - Sala Multiuso	x		3
10 - Dependencias de GENCHI	x		2
11 - Sala de entrevista con abogado	x		2
12 - Dependencias para visitas	x		2
13 - Lavanderia		x	
14 - Sistema de calefaccion		x	
15 - Vehiculos de transporte	x		3
16 - Clinica de Corta Estadia	x		3

OBSERVACIONES: 1 Los comedores y baños estan en pesimo estado. En general las condiciones de la seccion no son las optima: hay filtraciones de agua y humedad generalizada en los patios y en las celdas. 2: Se destaca solamente el contar con un nuevo espacio para talleres y gimnasio. 3: Dependencias pequeñas 4: Filtración de aguas servidas

IV.- FACTOR SEGURIDAD

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala de 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios: 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Sistema de tele vigilancia	[redacted]		
2 - Detector de metales			
3 - Torres de vigilancia			
4 - Red humeda			
5 - Red seca			
6 - Colchones ignifugos			
7 - Extintores			
8 - Acceso vehiculos de emergencia			
9 - Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
10 - Dependencias de GENCHI			

OBSERVACIONES: 1 [redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se consideraran los siguientes criterios: 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Reglamento interno	x		2
2 - Difusion de Reglamento interno a Jovenes	x		2
3 - Publicidad de derechos y sanciones a jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		2
4 - Registro de sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)		x	
5 - Registro anual de sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		x	

OBSERVACIONES: 1 El reglamento interno se da a conocer mediante la lectura de una cartilla de derechos y obligaciones que se entrega en la primera entrevista. 2 Como medida de recibimiento siempre se coloca a los jóvenes que ingresan en el patio de conducta, lo que con posterioridad se puede modificar de acuerdo a su perfil. 3: No se lleva a cabalidad los comites disciplinarios de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de la ley N° 20084

VI.- FACTOR SALUD

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes		x	
2 - Enfermería	x		3
3 - Disponibilidad permanente de enfermeros	x		3
4 - Disponibilidad permanente de médicos		x	
5 - Disponibilidad de atención odontológica	x		2
6 - Disponibilidad de vehículo de emergencia	x		3
7 - Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	x		3
8 - Numeros de jóvenes en Clínica de Corta Estadía (si procede)		x	

OBSERVACIONES 1. Se deja constancia que la atención se realiza en las mismas dependencias de los adultos

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Espacios destinados a educación	x		2
2 - Cursos de enseñanza básica	x		
3 - Cursos de enseñanza media	x		
4 - Espacios destinados a capacitación laboral	x		2
3 - Espacios destinados a actividades deportivas	x		2
4 - Espacios destinados a recreación	x		1
5 - Biblioteca		x	
6 - Jóvenes inscritos en enseñanza básica	x		
7 - Jóvenes inscritos en enseñanza media	x		
8 - Jóvenes inscritos en talleres laborales	x		
9 - Computadores disponibles para jóvenes		x	

OBSERVACIONES 1 Respecto al tema educativo 10 jóvenes cursan la enseñanza básica y 30 jóvenes la enseñanza media. 2 Se cuenta con talleres pre laborales para ayudante de repostería, y taller de vitrofusión, sin embargo no se aprecia una real proyección laboral en dichos talleres. 3. Existen proyectos para el ámbito recreativo, biblioteca, y taller de cueros. 4. Las actividades deportivo recreativas se realizan en patios internos, sala de máquinas y gimnasio del complejo, pero de forma muy acotada semanalmente. 4. En general malas condiciones para desarrollar estas áreas

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Registro de menu semanal	x		1
2 - Registro de horario de reparto de alimentos	x		2
3 - Nutricionista a cargo de la alimentacion		x	2
4 - Equipamiento de utensilios de cocina		x	2

OBSERVACIONES 1. Esta materia continua siendo una grave debilidad, sin observarse mejoras desde la visita anterior. Las raciones son pocas y de mala calidad, los jóvenes señalan comer dos veces al dia, no contándose por parte de genchicon el espacio ni el instrumental adecuado para servir las respectivas comidas. 2. se indica por parte de gendarmeria que se va a mejorar la racion para la seccion juvenil y que se va a diferenciar de la comida servida a los adultos. En este mismo punto señalan que se ha comprado una cocinilla nueva, bandejas y cubiertos, lo que debiera mejorar la ctual situacion. La fecha de implementacion de estas nuevas adquisiciones se fijó para el dia 16 de junio de 2010. 3 El reparto de los alimentos es por los propios internos por lo que no hay certeza que cada joven se alimente con sus respectivas raciones

INFORME VISITA SECCIÓN JUVENIL
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

PARTE I.- REGISTRO DE VISITAS

NOMBRE DE LA SECCIÓN JUVENIL: Sección Juvenil Centro Cumplimiento Penitenciario Valparaiso
FECHA DE LA VISITA: 14 de junio de 2010
FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 10 de noviembre de 2009
NOMBRE DEL JEFE DE DESTACAMENTO: Luis Camino
NOMBRE DEL JEFE TÉCNICO: Italo Rojas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Seremi de Justicia	Maria Isabel Ancarola Mery	
Ministerio Publico	Marco Zamora Uribe	
Asociacion Cristiana de Jovenes Valpo	Augusto Fernander Saa	
Defensoria Penal Publica	Boriana Benev Ode	
Fiscalia Judicial ICA Valparaiso	Mónica González Alcaide	
Universidad Catolica Valparaiso	Alejandra Illanes	
UNICEF	Luis Vial	
Patronato SSCC	Alvaro Magasich	

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de plazas	80		80
2.- Numero de celdas	20		20
3.- Poblacion existente	50		50
OBSERVACIONES: No hay seccion juvenil femenina			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NUMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Seccion por cada turno	[redacted]	[redacted]	[redacted]
2.- Capacitacion de funcionarios en RPA (art. 155 Rgto. LRPA)		x	
3.- Medico de la Sección o el Recinto Penitenciario	x		1
4.- Psiquiatra de la Seccion o el Recinto Penitenciario		x	
5.- Psicologo de la Seccion o el Recinto Penitenciario	x		1
6.- Asistente Social de la Seccion o el Recinto Penitenciario	x		1
7.- Paramédico de la Sección o el Recinto Penitenciario	x		1
OBSERVACIONES: Profesionales que intervienen con los jóvenes están contratados mediante un proyecto de fortalecimiento del Ministerio del Interior. Genera problema el hecho que son funcionarios a honorarios y que a veces no se les paga su sueldo a tiempo			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala de 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios: 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Comedor	x		1
2 - Baños	x		1
3 - Acceso a agua caliente		x	
4 - Cocina		x	
5 - Vestuario	x		2
6 - Talleres	x		2
7 - Dependencias de segregación		x	
8 - Gimnasio	x		3
9 - Sala Multiuso	x		3
10 - Dependencias de GENCHI	x		2
11 - Sala de entrevista con abogado	x		2
12 - Dependencias para visitas	x		2
13 - Lavandería		x	
14 - Sistema de calefacción		x	
15 - Vehículos de transporte	x		3
16 - Clínica de Corta Estadía	x		3

OBSERVACIONES: 1 Los comedores y baños están en pesimo estado. En general las condiciones de la sección no son las optima, hay filtraciones de agua y humedad generalizada en los patios y en las celdas. 2. Se destaca solamente el contar con un nuevo espacio para talleres y gimnasio. 3. Dependencias pequeñas 4. Filtración de aguas servidas.

IV.- FACTOR SEGURIDAD

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala de 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios: 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Sistema de tele vigilancia	[redacted]		
2 - Detector de metales			
3 - Torres de vigilancia			
4 - Red humeda			
5 - Red seca			
6 - Colchones ignifugos			
7 - Extintores			
8 - Acceso vehículos de emergencia			
9 - Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
10 - Dependencias de GENCHI			

OBSERVACIONES: 1 [redacted]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios: 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Reglamento Interno	x		2
2 - Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	x		2
3 - Publicidad de derechos y sanciones a jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		2
4 - Registro de sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)		x	
5 - Registro anual de sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		x	

OBSERVACIONES: 1 El reglamento interno se da a conocer mediante la lectura de una cartilla de derechos y obligaciones que se entrega en la primera entrevista. 2 Como medida de recibimiento siempre se coloca a los jóvenes que ingresan en el patio de conducta, lo que con posterioridad se puede modificar de acuerdo a su perfil. 3. No se lleva a cabalidad los comites disciplinarios de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento de la ley N° 20084

VI.- FACTOR SALUD

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios: 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes		x	
2 - Enfermería	x		3
3 - Disponibilidad permanente de enfermeros	x		3
4 - Disponibilidad permanente de médicos		x	
5 - Disponibilidad de atención odontológica	x		2
6 - Disponibilidad de vehículo de emergencia	x		3
7 - Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	x		3
8 - Numeros de jóvenes en Clínica de Corta Estadía (si procede)		x	

OBSERVACIONES: 1: Se deja constancia que la atención se realiza en las mismas dependencias de los adultos

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios: 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Espacios destinados a educación	x		2
2 - Cursos de enseñanza básica	x		
3 - Cursos de enseñanza media	x		
4 - Espacios destinados a capacitación laboral	x		2
5 - Espacios destinados a actividades deportivas	x		2
6 - Espacios destinados a recreación	x		1
7 - Biblioteca		x	
8 - Jóvenes inscritos en enseñanza básica	x		
9 - Jóvenes inscritos en enseñanza media	x		
10 - Jóvenes inscritos en talleres laborales	x		
11 - Computadores disponibles para jóvenes		x	

OBSERVACIONES: 1 Respecto al tema educativo 10 jóvenes cursan la enseñanza básica y 30 jóvenes la enseñanza media. 2 Se cuenta con talleres pre laborales para ayudante de reposteria, y taller de vitrofusion, sin embargo no se aprecia una real proyeccion laboral en dichos talleres. 3 Existen proyectos para el ámbito recreativo, biblioteca y taller de cueros. 4 Las actividades deportivo recreativas se realizan en patios internos, sala de máquinas y gimnasio del complejo, pero de forma muy acotada semanalmente. 4 En general malas condiciones para desarrollar estas áreas

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios: 1=insuficiente, 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Registro de menu semanal	x		1
2 - Registro de horario de reparto de alimentos	x		2
3 - Nutricionista a cargo de la alimentación		x	2
4 - Equipamiento de utensilios de cocina		x	2

OBSERVACIONES: 1: Esta materia continua siendo una grave debilidad, sin obeservarse mejoras desde la visita anterior. Las raciones son pocas y de mala calidad, los jóvenes señalan comer dos veces al dia, no contándose por parte de genchicon el espacio ni el instrumental adecuado para servir las respectivas comidas. 2: se indica por parte de gendarmeria que se va a mejorar la racion para la seccion juvenil y que se va a diferenciar de la comida servida a los adultos. En este mismo punto señalan que se ha comprado una cocinilla nueva, bandejas y cubiertos, lo que debiera mejorar la ctual situacion. La fecha de implementacion de estas nuevas adquisiciones se fijó para el dia 16 de junio de 2010. 3 El reparto de los alimentos es por los propios internos por lo que no hay certeza que cada joven se alimente con sus respectivas raciones

VIII.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se consideraran lo siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	NUMERO
1 - Jóvenes en situación de adicción	x		
2 - Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		
3 - Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		x	
3 - Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitacion	x		

OBSERVACIONES Los jóvenes cuentan con acceso al programa de tratamiento de drogas. 2 Conace cuenta con 12 plazas que en algunos casos ha llegado a atender 14 plazas. 3 El dia de la visita el programa de conace no se encontraba trabajando por lo que se oficiará solicitando la respectiva información

IX.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	NO APLICA
1 - Privacidad de visita familiar		x	
2 - Privacidad de visita conyugal	x		
3 - Privacidad de entrevista con abogado	x		
4 - Libro de Registro de visitas de abogados	x		
3 - Periodicidad de visita conyugal (regulado por el Centro)	x		
4 - Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	x		
5 - Periodicidad entrevista con abogado	x		

OBSERVACIONES 1 Se cuenta con visitas por parte de los familiares, pero se estiman por los jóvenes como insuficiente. 2 Señalan que las horas de visitas no se cumplen en su integridad ya que el tiempo se empieza a contar desde el ingreso al complejo y no desde que comienza efectivamente la visita. 3 Visitas en locutorio lo cual no es optimo. 4 Los jóvenes tienen acceso a venusterio de la población total 8 jóvenes cuentan con el beneficio del venusterio una vez al mes. 5 Se aprecia en el libro de registro de visitas de los defensores que sin perjuicio de scontarse más visitas durante este periodo aun falta una relación más fluida entre abogado - condenado y de forma mas regular

INFORME VISITA
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos
2 - Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados
3 - Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmería de Chile

1) ¿Tiene cama?	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	4
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	No
9) ¿Participa en talleres?	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la	dos veces por semana
11) ¿Va a la Escuela?	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos días a la semana?	lunes a viernes
13) ¿Practica deporte?	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana	3 veces al día
15) ¿Tiene acceso a libros o películas?	Si
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 días?	Si
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	16
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Villa Alemana

OBSERVACIONES: Talleres de Vitrofusión y Gimnasio

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

1)	¿Tiene cama?	No
2)	¿Con cuantas personas comparte su pieza?	4
3)	¿Tiene acceso a baño todos los días?	No
4)	¿El baño tiene agua caliente?	Si
5)	¿Recibe 3 comidas diarias?	No
6)	¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	No
7)	¿Recibe atención Psiquiátrica?	No
8)	¿Es atendido por un Sicólogo ?	No
9)	¿Participa en talleres?	No
10)	En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la	2 veces por semana
11)	¿Va a la Escuela?	No
12)	En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	5 dias
13)	¿Practica deporte?	Si
14)	En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana	5 dias
15)	¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si
16)	¿Recibe visitas de familiares en el mes?	No
17)	¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si
18)	¿Conoce las reglas del Centro?	No
19)	¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si
20)	¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si
21)	¿Cuántas horas permanece encerrado en su	15 horas

habitacion?	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Viña del Mar

OBSERVACIONES: Realiza pesas todos los dias

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro.
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10.
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8.
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5.
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos

1) ¿Tiene cama?	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	4
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	No
9) ¿Participa en talleres?	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la	variable
11) ¿Va a la Escuela?	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	lunes a viernes
13) ¿Practica deporte?	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana	3 veces a la semana
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si

18) ¿Conoce las reglas del Centro?	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	19 hrs
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Villa Alemana

OBSERVACIONES: Atención del siquiatra es solo mediante el programa de CONACE. Talleres de vitrofusión y gimnasio. Visitas dos veces por semana de dos horas cada una.

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro.
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10.
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8.
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5.
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

1) ¿Tiene cama?	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	3
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	No
9) ¿Participa en talleres?	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la	2 veces por semana
11) ¿Va a la Escuela?	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	todos los dias
13) ¿Practica deporte?	No

14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana	3 veces a la semana
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	19 hrs.
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Viña del Mar
	Villa Alemana

OBSERVACIONES: El encierro en la celda solo se interrumpe para ir al colegio que es de 3 a 6 de la tarde.

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10.
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8.
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5.
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

1) ¿Tiene cama?	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	3
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	No
9) ¿Participa en talleres?	No

10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la	lunes a viernes
11) ¿Va a la Escuela?	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	lunes a viernes
13) ¿Practica deporte?	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana	lunes a viernes
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	16 hrs
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	30 km App

OBSERVACIONES: El agua no llega a la pieza, carece de luz electrica en su pieza, celda fria y sin calefacción. Señala tener muchas horas de encierro.

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos

1) ¿Tiene cama?	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	4
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	No

6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	No
9) ¿Participa en talleres?	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la	3 veces por semana
11) ¿Va a la Escuela?	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	lunes a viernes
13) ¿Practica deporte?	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana	3 veces por semana
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	16 hrs
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	

OBSERVACIONES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10,
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8,
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5,
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos

1) ¿Tiene cama?	No

2)	¿Con cuantas personas comparte su pieza?	4
3)	¿Tiene acceso a baño todos los dias?	No
4)	¿El baño tiene agua caliente?	Si
5)	¿Recibe 3 comidas diarias?	No
6)	¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	No
7)	¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si
8)	¿Es atendido por un Sicólogo ?	No
9)	¿Participa en talleres?	No
10)	En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la	1
11)	¿Va a la Escuela?	No
12)	En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	5
13)	¿Practica deporte?	No
14)	En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana	3
15)	¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si
16)	¿Recibe visitas de familiares en el mes?	No
17)	¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si
18)	¿Conoce las reglas del Centro?	No
19)	¿Conoce sus derechos si lo castigan?	No
20)	¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si
21)	¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	17
22)	¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	30 km app

OBSERVACIONES:

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10.
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8.

-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5.
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos

1) ¿Tiene cama?	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	3
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si
5) ¿Recibe 3 comidas dianas?	Si
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	No
9) ¿Participa en talleres?	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la	3 veces a la semana
11) ¿Va a la Escuela?	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	5
13) ¿Practica deporte?	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana	3 veces a la semana
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	16
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Viña del Mar

OBSERVACIONES

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1.- Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro:
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?		
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la		
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana		
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si	No
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?		
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?		

OBSERVACIONES:

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro
-Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
-Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos

1) ¿Tiene cama?	Si	No
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?		
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	Si	No
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	No
5) ¿Recibe 3 comidas dianas?	Si	No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	No
9) ¿Participa en talleres?	Si	No
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la		
11) ¿Va a la Escuela?	Si	No
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?		
13) ¿Practica deporte?	Si	No
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana		
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si	No
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	No
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?	Si	No
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	No
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	No
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si	No
21) ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?		
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?		

OBSERVACIONES

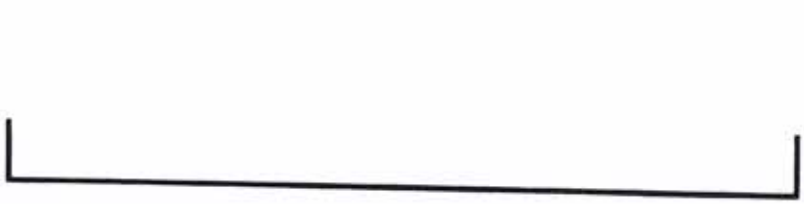

INFORME DE VISITAS SECCIÓN JUVENIL
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

PARTE III.- OBSERVACIONES GENERALES

En cuanto a las condiciones de infraestructura de la sección, éstas continuan siendo inadecuadas y precarias con lo cual no se asegura la calidad de vida de los jóvenes.

Respecto del equipo de intervención este es contratado por el Ministerio del interior y bajo la modalidad de honorarios, lo cual debilita la intervención debido a la precariedad de la contratación y posibilidades de continuación de la intervención por un periodo mayor a la terminación de la contratación a honorarios.

El recinto se encuentra sucio y desaseado, por otra parte no hay una rutina que mantenga a los jóvenes ocupados y centrados en el desarrollo de sus planes de intervención individual.

Otro punto preocupante es las dficiencias en materia de alimentación, los comisionados de consuno estiman que es mal preparada, raciones de poca cantidad y periodicidad.

Es necesario avanzar en la especialización del personal, y el desarrollo de una propuesta técnica sustentable del centro que permita llevar adelante el objetivo de la reinserción social.

Se aprecia, con todo, que ha habido algunos avances en materias de infraestructura, particularmente con la construcción de una sala demáquinas y un espacio para los talleres.

Se debe seguir monitoreando el cumplimiento de lo señalado por los profesionales del centro, en particular respecto de la ejecución de proyectos en materia de alimentación y utencilios para su consumo.

De la misma forma se debe avanzar de forma concreta en la especialización de los funcionarios de la sección a fin de que tengan un mejor manejo y herramientas en su trabajo.

Preocupa las altas horas de encierro de los jóvenes, así como la escasa comunicación que señalan tener con sus defensores. Estos fueron puntos relevados en el informe anterior, y que no han sido subsanados satisfactoriamente.

Respecto del tema educacional no se cuenta con los espacios adecuados para su realización, por lo que debiera contar con un espacio destinado al efecto.

Por último podría avanzrse en la petición de los tiempos de visitas, contando las dos horas que se otorgan dos veces a la semana desde el momento del encuentro y no del ingreso al complejo.

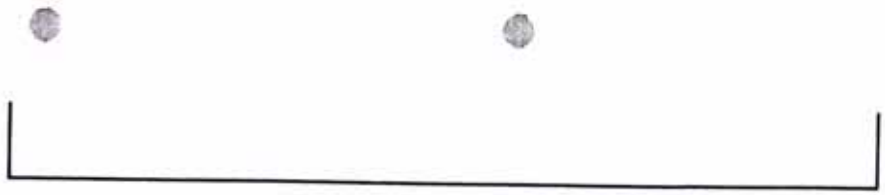

INFORME VISITA CSC
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

PARTE I.- REGISTRO DE VISITAS

NOMBRE DEL CENTRO:	CSC LIMACHE
FECHA DE LA VISITA:	18 DE JUNIO DE 2010
FECHA DE LA ULTIMA VISITA:	17 DE NOVIEMBRE DE 2009
NOMBRE DEL DIRECTOR DEL CENTRO:	GILDA SALGADO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Seremi de Justicia	Maria Isabel Ancarola Mery	
Ministerio Publico	Marco Zamora Uribe	
Asociacion Cristiana de Jovenes Valpo	Augusto Fernández Saa	
Defensoria Penal Publica	Boriana Benev Ode	
Fiscalia Judicial ICA Valparaiso	Mónica Gonzalez Alcaide	
Universidad Catolica Valparaiso	Alejandra Illanes	
UNICEF	Luis Vial	
Patronato SSCC	Alvaro Magasich	

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1 - Capacidad de Plazas	50	6	56
2 - Numero de plazas CUMPLIENDO	30		30
3 - Numero de plazas INCUMPLIMIENTO			12
4 - Numero de casas			
5 - Poblacion existente en CRS			
6 - Poblacion existente en CIP VIGENTES	69	3	72

OBSERVACIONES: En atencion al numero de adolescentes que se esta atendiendo no se presentan problemas de espacio
Se deja constancia que solo hay 3 mujeres cumpliendo en este Centro

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NUMERO
1 - Director	X		1
2 - Equipo asistente de Director	X		3
3 - Educadores de Trato Directo	X		10
4 - Auxiliares		X	
5 - Personal con licencia a la fecha		X	
6 - Medico del Centro		X	
7 - Psiquiatra del Centro		X	
8 - Psicologo del Centro	X		
9 - Asistente Social del Centro	X		
10 - Paramedico del Centro		X	
11 - Dotacion total de funcionarios del SENAME por turno	[redacted]		
12 - Dotación funcionarios GENCHI			

OBSERVACIONES: A diferencia de visita del año anterior, se observa una estructura de funcionamiento más afinada, con una planilla de personal aun muy escasa en las diversas áreas, pero más de acuerdo a los estandares del proyecto. Al respecto se constata que la dotacion de personal no responde a las necesidades del sistema semicerrado, toda vez que durante los horarios en que los jóvenes se encuentran dentro del Centro, la mayoria del personal ha terminado su jornada de trabajo (08 a 17:00 hrs), por lo que la intervencion tecnica de los adolescentes se dificulta enormemente haciendo dudosa la posibilidad de lograr su reinsercion social [redacted]
optimizar los recursos humanos que deben ir en beneficio directo de los usuarios. Se observa una falta de claridad de los objetivos del sistema semicerrado. De los 30 adolescentes que se encuentran cumpliendo solo pernoctaron 20 la noche anterior. A la fecha

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala de 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno			
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Comedor	x		3
2 - Baños	x		2
3 - Acceso a agua caliente	x		3
4 - Cocina	x		4
5 - Venusterio	NO APLICA		
6 - Talleres	x		3
7 - Dependencias de segregacion	x		3
8 - Gimnasio		x	
9 - Sala Multiuso	x		3
10 - Dependencias de GENCHI	NO APLICA		
11 - Sala de entrevista con abogado	NO APLICA		
12 - Dependencias para visitas	NO APLICA		
13 - Lavanderia		x	
14 - Sistema de calefaccion		x	
15 - Vehiculos de transporte	x		
16 - Clinica de Corta Estadia		x	
OBSERVACIONES: Desde el punto de vista de infraestructura y equipamiento el Centro se encuentra adecuado y en buenas condiciones materiales, salvo problemas de filtraciones y grietas menores, lo que permite concluir que puede ofrecer buenas condiciones de vida. No obstante se aprecia que no existe personal de aseo o mantencion, por lo que el personal y los jóvenes deben realizar estas labores, no obstante, por la casi nula presencia de usuarios a la hora de la visita no es posible verificar muchas variables o verificadores			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala de 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno			
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Sistema de tele vigilancia	[redacted]		
2 - Detector de metales			
3 - Torres de vigilancia			
4 - Red humeda			
5 - Red seca			
6 - Colchones ignifugos			
7 - Extintores			
8 - Acceso vehiculos de emergencia			
9 - Plan de emergencia (art. 74 Rglto. LRPA)			
10 - Dependencias de GENCHI			
OBSERVACIONES: [redacted]			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno			
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Reglamento Interno	x		4
2 - Difusión de Reglamento Interno a jóvenes	x		2
3 - Publicidad de derechos y sanciones a jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		2
4 - Registro de sanciones en expediente personal (art. 116 Rgto. LRPA)	x		3
5 - Registro anual de sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	x		3
OBSERVACIONES: Desde Abril de 2010 el Centro cuenta con un plan de emergencia, sancionado por resolución de la Dirección Nacional del SENAME. Si bien al momento de la visita la mayoría de estos indicadores son informados en forma verbal, se constata la existencia del Reglamento Interno, el que fue remitido a la Comisión. En cuanto a la difusión del mismo y de los derechos y sanciones a los jóvenes, esto se realiza principalmente en forma verbal, por lo que se releva la necesidad de publicitar y difundir dentro del Centro esta obligación, sea a través de diarios murales u otra vía. Asimismo, se constata la existencia de registro anual de sanciones, el que fue enviado a la Comisión.			

VI.- FACTOR SALUD			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno			
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes		x	
2 - Enfermería		x	
3 - Disponibilidad permanente de enfermeros		x	
4 - Disponibilidad permanente de médicos		x	
5 - Disponibilidad de atención odontológica		x	
6 - Disponibilidad de vehículo de emergencia		x	
7 - Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		x	
8 - Numeros de jóvenes en Clínica de Corta Estadía (si procede)		x	
OBSERVACIONES: No se observa favorablemente este indicador pues nada de lo consultado existe en forma permanente y fija, probablemente el funcionamiento de este sistema no lo considera en su diseño original, no obstante, se debería por lo menos contar con paramédico en las horas de mayor concentración de jóvenes, aunque se plantea que cualquier emergencia es atendida por el Hospital de Limache y Quillota. Del mismo modo se señala que todos las campañas de vacunación se han cumplido dentro del Centro, tanto para el personal que trabaja como para los adolescentes.			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno			
SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Espacios destinados a educación	X		3
2 - Cursos de enseñanza básica	X		
3 - Cursos de enseñanza media	X		
4 - Espacios destinados a capacitación laboral	X		2
3 - Espacios destinados a actividades deportivas		X	
4 - Espacios destinados a recreación	X		3
5 - Biblioteca		X	
6 - Jóvenes inscritos en enseñanza básica	X		
7 - Jóvenes inscritos en enseñanza media	X		
8 - Jóvenes inscritos en talleres laborales	X		
9 - Computadores disponibles para jóvenes	X		4
OBSERVACIONES: En cuanto a la educación se constata que lo más relevante es la existencia de un convenio con CEIA de Quillota, que entrega a 10 jóvenes enseñanza básica y media. Los adolescentes que reciben clases dentro del centro lo hacen de lunes a jueves en salas multigrado entregándose a cada alumno el material correspondiente a su nivel. El número de alumnos inscritos en sistema educacional se verifica a través de informe entregado por el Centro con posterioridad a la visita. Se releva la necesidad de contar con una psicopedagoga para el apoyo de alto número de jóvenes con dificultades en este sentido. En cuanto a los talleres existentes se observa del tipo artístico, alambre, mosaico y musicoterapia. En lo referente a talleres laborales se indica la existencia solo de talleres de apresto a la capacitación laboral. Se observa nuevamente en este aspecto el hecho cierto de que por las dinámicas de funcionamiento del sistema semicerrado es complejo estructurar actividades de cualquier tipo, pues los jóvenes se movilizan fuera del centro desde tempranas horas de la mañana para trasladarse a sus lugares de residencias.			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	ESTADO 1 a 4
1 - Registro de menu semanal	X		4
2 - Registro de horario de reparto de alimentos	X		3
3 - Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
4 - Equipamiento de utensilios de cocina	X		4

OBSERVACIONES Se observa una infraestructura adecuada. Basicamente se entrega servicio de alimentación a los jóvenes en la cena y desayuno, para el almuerzo solo se prepara para los funcionarios y para los pocos jóvenes que a esa hora permanecen en el Centro

VIII.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán lo siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	NUMERO
1 - Jóvenes en situación de adicción	X		30
2 - Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		10
3 - Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
3 - Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación		X	

OBSERVACIONES Se señala que no hay jóvenes con consumo problemático pero si habitual, no se entrega cifras reales al respecto

IX.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

Al momento de evaluar cada sub-factor de acuerdo a la escala 1 a 4 se considerarán los siguientes criterios 1=insuficiente 2=suficiente, 3=bueno y 4=muy bueno

SUBFACTORES	SI	NO	NO APLICA
1 - Privacidad de visita familiar			X
2 - Privacidad de visita conyugal			X
3 - Privacidad de entrevista con abogado	X		
4 - Libro de Registro de visitas de abogados		X	
3 - Periodicidad de visita conyugal (regulado por el Centro)			X
4 - Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)			X
5 - Periodicidad entrevista con abogado	X		

OBSERVACIONES No es aplicable este factor

INFORME VISITA
COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10;
Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8;
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5;
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2 - Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3 - Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmeria de Chile

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	4	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los días?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?		No
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?		No
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?		No
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	Todos los dias	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	Lunes a jueves	
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	1	
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?	Si	
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?	Si	
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?		NO
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?	Si	
21) ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	De 22 a 07	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	Desde La Calera	

OBSERVACIONES Por la cantidad de jovenes presente en el programa al momento de la visita (3)

sólo se efectuaron 2 entrevistar a jóvenes usuarios

PARTE II.- REGISTRO DE ENTREVISTA

Recomendaciones:
1 - Entrevistar un porcentaje representativo de la población del centro. -Si el centro alberga entre 101 y 150 jóvenes, entrevistar al menos a 10.
Si el centro alberga entre 31 y 100 jóvenes, entrevistar al menos a 8.
-Si el centro alberga entre 6 y 30 jóvenes, entrevistar al menos a 5.
-Si el Centro alberga menos de 5 jóvenes o menos, entrevistar a todos.
2 - Determinar por la propia Comisión los jóvenes que serán ser entrevistados.
3 - Realizar las entrevista en forma privada, sin presencia de personal del SENAME o Gendarmeria de Chile.

1) ¿Tiene cama?	Si	
2) ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	4	
3) ¿Tiene acceso a baño todos los dias?	Si	
4) ¿El baño tiene agua caliente?	Si	
5) ¿Recibe 3 comidas diarias?	Si	
6) ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	Si	
7) ¿Recibe atención Psiquiátrica?	Si	
8) ¿Es atendido por un Sicólogo ?	Si	
9) ¿Participa en talleres?	Si	
10) En caso de participar, ¿cuántas veces asiste a la semana?	5 dias	
11) ¿Va a la Escuela?	Si	
12) En caso de asistir, ¿cuantos dias a la semana?	Lunes a jueves	
13) ¿Practica deporte?	Si	
14) En caso de practicar, ¿cuántas veces a la semana practica?	1	
15) ¿Tiene acceso a libros o peliculas?		NO
16) ¿Recibe visitas de familiares en el mes?		
17) ¿Recibe visitas de su Defensor cada 15 dias?		
18) ¿Conoce las reglas del Centro?	Si	
19) ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	Si	
20) ¿Recibe tratamiento antidroga o anti alcohol?		
21) ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	De 00 a 07	
22) ¿A qué distancia del Centro se encuentra su lugar de residencia?	1 HORA APROX	

INFORME DE VISITAS CSC
COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS

PARTE III.- OBSERVACIONES GENERALES

En cuanto a la evaluación final de los diversos factores de este informe se observa que si bien se ha avanzado en aspectos administrativos y de infraestructura, todavía hay áreas que requieren mejoras, tales como, mayor número de personal profesional que trabaje en los programas de intervención de los jóvenes, [redacted] protocolos que permitan constatar la efectividad de los resultados de los programas de intervención de los jóvenes; dotarlos de redes públicas y privadas de apoyo en salud mental; implementación de programas de prevención y rehabilitación de drogas

En cuanto al fondo, en primer término se hace necesario señalar la inconsistencia que significó la unificación de los dos centros semicerrados que existían en la región, lo que probablemente permitió y facilitó al Sename mejorar su gestión, pero que a todas luces ocasionó una serie de otros problemas que en la actualidad en necesario abordar. En efecto, la gran mayoría de los jóvenes que cumplen sanciones pertenecen a las zonas de Valparaíso, Viña del Mar, San Antonio y Los Andes, los que deben trasladarse largas distancias para poder dar cumplimiento a sus sanciones en Limache, lo que ha traído como consecuencia que estos jóvenes opten por no regresar diariamente a sus domicilios y se queden "dando vueltas" en la zona de Limache, con los consabidos problemas que ello ha generado a la comunidad y al vecindario. Desde este mismo punto de vista sería interesante conocer los índices de incumplimiento de los jóvenes residentes en las zonas antes indicadas. En razón de lo anterior recalcamos la necesidad urgente de contar con otro centro semicerrado en la región

En segundo término, se observa que en la práctica este el sistema se ha ido transformado en una especie de Centro de "reclusión nocturna", puesto que los jóvenes concurren principalmente a dormir y pasan la mayor parte del tiempo fuera del mismo [redacted]

Finalmente, y teniendo presente los lineamientos de la LRPA es necesario readecuar las políticas existentes de manera tal que permitan cumplir a cabalidad con los objetivos de la LRPA para los Centros Semicerrados, en todos los aspectos tratados anteriormente